

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA EMPACADORA CHAMPMAR S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía EMPACADORA CHAMPMAR S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 20 de agosto de 1984, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil abogado Eugenio Santiago Ramírez Bohorquez; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. IG-CA-84-1649 el 18 de septiembre de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1.311 LdeR el 19 de septiembre de 1984
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Guillermo Hidalgo Grau, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General y representante legal de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 14'500.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/15'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/3'625.000,00 quedando por pagar un saldo de S/10'875.000,00 en el plazo de tres años, en numerario.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La accionista suscriptora del aumento de capital es la compañía B.A.C. Inversiones S.A.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de QUINCE MILLONES DE SUCRES, dividido en quince mil acciones ordinarias, nominativas de un mil sucre cada una.

Guayaquil, septiembre 24 de 1984

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL

PdeC